INDEV YOPAL

ACTA DE INICIO

MUNICIPIO DE YOPAL

ACTA DE INICIO DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 003 DE 2023

CONTRATANTE:	INSTITUTO DE VIVIENDA, GESTIÓN URBANA Y RURAL YOPAL 2020 - INDEV.
CONTRATISTA:	**ANDRES SIERRA AMAZO**
OBJETO:	"PRESTAR APOYO PROFESIONAL A LA OFICINA ASESORA JURÍDICA DEL INDEV EN LAS ACTIVIDADES DE DEFENSA JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL Y LAS DE ASESORÍA EN ASUNTOS DE CARÁCTER LABORAL Y ADMINISTRATIVO"
VALOR DEL CONTRATO:	TREINTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($39.600.000,00).
PLAZO DE EJECUCIÓN:	NUEVE (9) MESES
FECHA DE INICIACIÓN:	27 DE ENERO DE 2023
FECHA DE TERMINACIÓN:	26 DE OCTUBRE DE 2023

En la Oficina Asesora Jurídica del Instituto de Vivienda, Gestión Urbana y Rural de Yopal 2020 – INDEV, se reunieron la Dra. **GINNA MILDRETH MENDEZ ANTOLINEZ,** Jefe de la Oficina Asesora Jurídica del INDEV en calidad de Supervisor delegado conforme a la Cláusula Vigésima Cuarta del Contrato N° 003-2023 y **ANDRES SIERRA AMAZO** identificado con cedula de ciudadanía No. 86.040.512 expedida en Villavicencio, con NIT. No. 86040512-3, en su calidad de contratista con el fin de suscribir la presente acta de iniciación del Contrato de Prestación de servicios profesionales referenciado; teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

1. El Contratista conoce todas y cada una de las cláusulas estipuladas en el Contrato.

2. El plazo del contrato es de **NUEVE (09)** contados a partir de la suscripción de la presente acta.

3. El Contratista cumplió con los requisitos de ejecución establecidos en los estudios y documentos previos y en la invitación publica, los cuales hacen parte integral del contrato, e igualmente se cuenta con el **Registro Presupuestal N° 210.26.2023000005 del 26 de enero de 2023.**

4. El presente contrato cuenta con aprobación de póliza No. **605-47-994000100037** de fecha **26 de Enero de 2023,** de conformidad con lo establecido en los estudios y documentos previos del contrato.

Se firma en la ciudad de Yopal, el día veintisiete (27) de Enero de dos mil veintitrés (2023).

GINNA MILDRETH MENDEZ ANTOLINEZ
Jefe de la Oficina Asesora Jurídica
Supervisor

ANDRES SIERRA AMAZO
Contratista

Aprobó: ***Ginna Mildreth Méndez Antolínez***
Jefe de Oficina Asesora Jurídica

Revisó: ***William Alba Martínez***
Técnico Administrativo

Elaboró: Sofía Ricaurte
Auxiliar Administrativo

Calle 20 No. 19-22 , Telefax (608) 633 4445 Código Postal 850001
Correo Electrónico: contactenos@indev-yopal.gov.co
www.indev-yopal.gov.co